

ASISTEN:

SR. ALCALDESA-PRESIDENTA  
Doña María Esther Gutiérrez Morán

SRES. CONCEJALES  
Doña Ana Vanesa Montero Iglesias  
Don Juan Suárez Montero  
Don Víctor Montero Mirón  
Don Esteban Salgado Espino  
Don Jesús Alemán Hurtado  
Don Antonio Joaquín Piris  
Doña Yolanda Marcos Piris

SR. SECRETARIO  
Don Juan Carlos Mateos Roque

HA DISCULPADO SU AUSENCIA:  
Don Daniel Borrero Iglesias

En Zarza la Mayor, a tres de diciembre de dos mil trece.

Bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Esther Gutiérrez Morán, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Juan Carlos Mateos Roque, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en 1ª convocatoria, los miembros de la Corporación que se expresan al margen, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y notificada a los señores Concejales en plazo hábil y legal forma.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, siendo las 11:30 horas, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del

día, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación:

**ASUNTO 1º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES.**

Solicitadas por la Alcaldía las posibles sugerencias, aclaraciones o rectificaciones que pudieran hacerse al contenido de los borradores de las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre y a extraordinaria y urgente del día 24 de octubre, ambas de 2013, repartidos junto a la convocatoria, no se formulan, con lo que la señora Presidenta las declara aprobadas de conformidad con lo previsto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre., de 28 de noviembre.

-----oO-----

**ASUNTO 2º: PROYECTO TÉCNICO Y COMPROMISOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA OBRA «DEPENDENCIAS MUNICIPALES», NÚMERO 121/075/2009 DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEL EJERCICIO 2009.**

La Presidencia da cuenta a la Corporación Municipal del escrito que firma el Diputado de Infraestructura y Cooperación Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 15 de noviembre de 2013, junto al que se remita el "Anexo A de la separata 2 del Proyecto "EDIFICIO PARA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL, 2ª fase" en Zarza la Mayor, incluida con el número 121/075/2009 en el Programa de Inversiones número 3 del ejercicio 2009 de ese Organismo Provincial, cuya financiación es la siguiente:

APORTACIONES - ORGANISMO	IMPORTE €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL (F.P.)	8.179,72
DIPUTACIÓN PROVINCIAL (O.C.)	0,00
M.A.P.	0,00
FEDER	0,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	0,00
AYUNTAMIENTO	1.443,47
PRESUPUESTO TOTAL	9.623,19

Se indica así mismo que para continuar los trámites se deberá remitir la documentación requerida a ese organismo provincial en cuanto sea posible.

Visto el expediente tramitado al efecto, previo debate y deliberación por los reunidos, por unanimidad de los ocho miembros presentes en el acto de los nueve que componen la Corporación Municipal y, por tanto, con la mayoría absoluta legal, se acuerda:

PRIMERO.– Aprobar el proyecto denominado "Anexo A de la separata 2 del Proyecto "EDIFICIO PARA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL, 2ª fase" en Zarza la Mayor, que con un presupuesto de ejecución por CONTRATA de nueve mil seiscientos veintitrés euros con diecinueve céntimos (9.623,19 €) figura incluida en el incluida con el número 121/075/2009 en el Programa de Inversiones número 3 del ejercicio 2009 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el Arquitecto, don JACINTO CASTELLANO CANALES, garantizando la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

SEGUNDO.– Que este Ayuntamiento CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. 121/075/2009, denominada "EDIFICIO PARA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL, 2ª fase" en Zarza la Mayor, con un presupuesto de 9.623,19 €, que figura incluida en el Programa de Inversiones número 3 del ejercicio 2009 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

TERCERO.– Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los tributos de este Ayuntamiento durante el ejercicio 2013, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de 1.443,47 €. Dicha aportación corresponde a la obra núm. 121/075/2009, denominada "EDIFICIO PARA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL, 2ª fase" en Zarza la Mayor, que, con un presupuesto de 9.623,19 €, figura incluida en el Programa de Inversiones número 3 del ejercicio 2009.

CUARTO.– Aprobar el gasto correspondiente a esta obra e incluir dotación de crédito suficiente para atender la aportación del municipio en la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2013, comunicando los anteriores compromisos a la Excm. Diputación Provincial a efectos de tramitación del expediente de contratación.

Y, agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Presidenta declara concluido el acto siendo las 11:40 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.